MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
INTENDENCIA
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

ADENDA 01

REF: CD Nº 16/2.018 – "CONSTRUCCIÓN DE LOMADAS, REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACIÓN FRENTE A INSTITUCIONES ESCOLARES Y POLICIALES DEL DISTRITO DE ITAKYRY"- ID: 350664

Con relación a la referencia se realizan las siguientes modificaciones que se consignan a continuación, subsistiendo las demás condiciones que no fueran alteradas por la presente adenda.

AGREGAR

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente contratación.

DONDE DICE

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como: Sobre la Carretera frente a las Instituciones Educativas y Policial del Cruce Itakyry

DEBE DECIR

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como: Sobre la Super Carretera Itaipu km 72 casi Avda Ka'aty, sobre la Super Carretera Itaipú km 73 frente al Puesto Policial y sobre la Super Carretera Itaipu km 74 en la entrada a la Universidad Nacional del Este filial Itakyry del Cruce Itakyry

---

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

El Plazo de Ejecución será de 60 días, a ser contados a partir de la Fecha del Acta de Inicio a ser expedido por la Convocante.

La construcción de lomadas, reductores de velocidad y señalización serán llevadas a cabo frente a la dependencia Policial e Instituciones educativas del Cruce Itakyry, del Distrito de Itakyry.

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

El Plazo de Ejecución será de 60 días, a ser contados a partir de la Fecha del Acta de Inicio a ser expedido por la Convocante.

La construcción de lomadas, reductores de velocidad y señalización serán llevadas a cabo Sobre la Súper Carretera Itaipu km 72 casi Avda Ka'aty, sobre la Súper Carretera Itaipu km 73 frente al Puesto Policial y sobre la Súper Carretera Itaipu km 74 en la entrada a la Universidad Nacional del Este filial Itakyry del Cruce Itakyry.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY COORDINACIÓN

DONDE DICE

MODELO DE CONTRATO

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El Plazo de Ejecución será de 60 días, a ser contados a partir de la Fecha del Acta de Inicio a ser expedido por la Convocante.

La construcción de lomadas, reductores de velocidad y señalización serán llevadas a cabo frente a la dependencia Policial e Instituciones educativas del Cruce Itakyry, del Distrito de Itakyry.
Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

DEBE DECIR

MODELO DE CONTRATO

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El Plazo de Ejecución será de 60 días, a ser contados a partir de la Fecha del Acta de Inicio a ser expedido por la Convocante.

La construcción de lomadas, reductores de velocidad y señalización serán llevadas a cabo Sobre la Súper Carretera Itaipu km 72 casi Avda Ka'aty, sobre la Súper Carretera Itaipu km 73 frente al Puesto Policial y sobre la Súper Carretera Itaipu km 74 en la entrada a la Universidad Nacional del Este filial Itakyry del Cruce Itakyry.
Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso.
- Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.
- Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá, la mano de obra, equipos y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.
- EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.
- EL CONTRATISTA, se encargara de la provisión de la totalidad de los materiales a ser utilizados en la obra, como así también los planos, las especificaciones técnicas, planillas de obras y documentos contractuales

Libro de obras

- A los efectos del control de la obra, se establece la necesidad de contar con un libro de obras cuyas páginas estén foliadas, que proveerá EL CONTRATISTA y que quedará en custodia y responsabilidad del mismo.
- En dicho libro de obras, EL CONTRATISTA y el Fiscal de Obras dejarán constancia del control de todos los trabajos desde la preparación de la obra hasta la recepción definitiva.

Cartel de obras

EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero de 2.00 x 1.00 m en la obra. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 10 (diez) días

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY COORDINACIÓN JURÍDICA

de iniciada la obra; permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de Obras lo estime conveniente.
El letrero será de chapa negra Nº 24 con armazón de hierro y pintado con esmalte sintético.
La altura a la que debe ser colocado el letrero será de dos (1.2) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

1. Antes del inicio de los trabajos en cada zona a intervenir, se deberán colocar las señalizaciones preventivas y de advertencias para el resguardo de la obra, de los peatones y el tránsito vehicular. Éstos podrán ser desde tambores pintados con sintético reflectivo, carteles móviles, cintas delimitadoras, conos, barreras, etc.

2. Para la Construcción de LOMADAS se tendrán en cuenta lo siguiente: Limpieza, riego de liga, colocación masa asfáltica manual, compactación con rodillo liso y neumático.

3. Para todos los rubros se considera el empleo de nuevos materiales en todas sus partes componentes, en caso de reutilizar algunos resultantes del movimiento de existentes, se entenderá como material de préstamo.

4. Durante la ejecución de los trabajos y a la culminación de los mismos, se exigirá la limpieza de la obra, que se entenderá por la recolección y retiro de residuos acopiados, elementos de señalización, entre otros. Los equipos a utilizar y las tareas para éste rubro correrán por cuenta del Contratista.

La Dirección de Obra fijará los plazos de habilitación para tránsito, de las obras terminadas.

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso.
Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.
Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá, la mano de obra, equipos y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.
EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.
EL CONTRATISTA, se encargara de la provisión de la totalidad de los materiales a ser utilizados en la obra, como así también los planos, las especificaciones técnicas, planillas de obras y documentos contractuales

Libro de obras

A los efectos del control de la obra, se establece la necesidad de contar con un libro de obras cuyas páginas estén foliadas, que proveerá EL CONTRATISTA y que quedará en custodia y responsabilidad del mismo.
En dicho libro de obras, EL CONTRATISTA y el Fiscal de Obras dejarán constancia del control de todos los trabajos desde la preparación de la obra hasta la recepción definitiva.

DE LOS MATERIALES

RECEPCIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Los materiales destinados a la construcción de las obras quedan sujetos a las condiciones y ensayos que se prescriben en estas Especificaciones Técnicas.

MATERIALES

El Contratista está obligado a utilizar los materiales indicados en el proyecto, de primera calidad y aprobado por la Fiscalización.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY COORDINACIÓN ITAKYRY Cuna de Paraguayidad

MATERIALES USADOS

Se prohíbe en absoluto al Contratista el empleo de materiales usados, o que puedan haber perdido sus propiedades desde que se fabricaron.

Cartel de obras

EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero de 2.00 x 1.00 m en la obra. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 10 (diez) días de iniciada la obra; permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de Obras lo estime conveniente.

El letrero será de chapa negra Nº 24 con armazón de hierro y pintado con esmalte sintético.

La altura a la que debe ser colocado el letrero será de dos (1.2) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

1. Antes del inicio de los trabajos en cada zona a intervenir, se deberán colocar las señalizaciones preventivas y de advertencias para el resguardo de la obra, de los peatones y el tránsito vehicular. Éstos podrán ser desde tambores pintados con sintético reflectivo, carteles móviles, cintas delimitadoras, conos, barreras, etc.

2. Para la Construcción de LOMADAS se realizará la limpieza general de la superficie de aplique del asfalto, liberando el área de residuos líquidos y de polvo, de tal manera a lograr una adherencia adecuada del material con la pavimentación de base. Una vez aplicado el asfalto, se realizará la compactación con rodillo liso o con compactadora.

3. En total se construirán 3 Lomadas. Cada una de una dimensión de 7,40 metros sobre la capa principal y 2, 5 metros de banquina cada lado. Todas las lomadas tendrán pintadas las franjas reflectivas correspondientes.

4. Se podrá utilizar asfalto instantáneo y/o elaborado en planta.se tendrán en cuenta lo siguiente: Limpieza, riego de liga, colocación masa asfáltica manual, compactación con rodillo liso y neumático. Anterior a las lomadas sobre la Súper Carretera km 72 y km 74 se construirán los reductores de velocidad de masa asfáltica.

5. Los carteles de señalización vertical de 80 cm x 80 cm con poste de 2, 5 metros de largo serán colocados a 100 metros, 50 metros, y frente a cada lomada ambos lados de la carretera.

6. Para todos los rubros se considera el empleo de nuevos materiales en todas sus partes componentes, en caso de reutilizar algunos resultantes del movimiento de existentes, se entenderá como material de préstamo.

7. Durante la ejecución de los trabajos y a la culminación de los mismos, se exigirá la limpieza de la obra, que se entenderá por la recolección y retiro de residuos acopiados, elementos de señalización, entre otros. Los equipos a utilizar y las tareas para éste rubro correrán por cuenta del Contratista.

La Dirección de Obra fijará los plazos de habilitación para tránsito, de las obras terminadas.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACIÓN

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
INTENDENCIA
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Propietario: Municipalidad de Itakyry
Obra: Construcción de Lomadas, reductores de velocidad y señalización frente a Instituciones Escolares y Policiales del Distrito de Itakyry.
Ubicación: Sobre la Súper Carretera Itaipu km 72 casi Avda Ka'aty, sobre la Súper Carretera Itaipu km 73 frente al Puesto Policial y sobre la Súper Carretera Itaipu km 74 en la entrada a la Universidad Nacional del Este filial Itakyry del Cruce Itakyry. Distrito de Itakyry.

PLANILLA DE COMPUTOS METRICOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cartel de obra	Unidad	01		
2	Lomadas de masa asfáltica	M3	13,38		
3	Reductores de velocidad de masa asfáltica	M3	2,00		
4	Placas de señalización vertical de 80x80 cm.	Unidad	08		

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad COORDINACIÓN U.O.C.

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC